

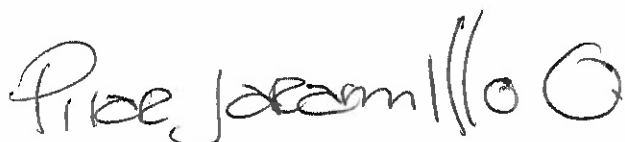
Medellín, 2 de agosto de 2022

0822069

La Corporación Deportiva River Plate Medellín le debe a

PILAR JARAMILLO OQUENDO, identificada con CC. 43.741380, la suma de \$1.500.000 por concepto de prestación de servicio de LOGÍSTICA Y DIVULGACIÓN de los JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN 2022 que se llevaron a cabo del 1 al 2 de agosto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pilar Jaramillo Oquendo', followed by a circular stamp or mark.

PILAR JARAMILLO OQUENDO
CC. 43741380

Contrato de prestación de servicios

SANTIAGO PÉREZ PALMA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71385852, actuando como representante legal de la Corporación Deportiva River Plate Medellín con NIT 900577506-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y PILAR JARAMILLO OQUENDO, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 43741380, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DIVULGACIÓN PARA LOS JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN RIVER PLATE MEDELLÍN 2022, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será del 1 al 2 de agosto de 2022. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de \$1.500.000 M/C. **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: en pagos parciales y cancelado en su totalidad en máximo 30 días hábiles después de terminado el contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, **SEXTA.- SUPERVICIÓN:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.- TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Medellín.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 01 días del mes de agosto del año 2022, en la ciudad de Medellín.

SANTIAGO PÉREZ P.

C.c. 71385852

Representante legal de Corporación Deportiva River Plate Medellín

Nit. 900577506-6

CONTRATANTE

PILAR JARAMILLO O.

C.c. 43741380

CONTRATISTA

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14869392747



(415)7707212489984(8020) 000001486939274 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 7 4 1 3 8 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

4 3 7 4 1 3 8 0

27. Fecha expedición

1 9 9 1, 1 1, 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

31. Primer apellido

JARAMILLO

32. Segundo apellido

OQUENDO

33. Primer nombre

PILAR

34. Otros nombres

NATALIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 82 A 33 B 26

42. Correo electrónico

pirajapi@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 4 1 1 5 9 5 5

45. Teléfono 2

3 0 0 4 5 6 1 5 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 9, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 0 1, 0 3

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 10 - 04 / 21 : 03: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO OQUENDO PILAR NATALIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43741380
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		PILAR JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 82A # 33B-26	TELÉFONO: 4115955
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7850092097	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	3	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1667220101

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 160.500
SUBTOTAL:			1	\$ 160.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 125.400
SUBTOTAL:			1	\$ 125.400

TOTAL PAGADO:	\$ 285.900
----------------------	-------------------



CORPORACIÓN DEPORTIVA
RIVER PLATE MEDELLÍN
NIT: 900577506-8

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0204

Código	Concepto	Valor
	logística y divulgación Juegos de la paz y la inclusión 2022 cuenta de cobro # 0822069	1500000
CHEQUE No.	EFFECTIVO ☒	 FIRMA DE RECIBIDO
BANCO:		
		C.C. o NIT.

GRATIA Style Cal. 321 730 08 46

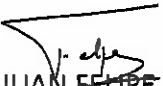
Medellín, 2 de agosto de 2022

0822073

La Corporación Deportiva River Plate Medellín le debe a

JUAN FELIPE PÉREZ, identificado con CC. 98.637.655, la suma de \$2.500.000 por concepto de prestación de servicio de LOGÍSTICA DEPORTIVA de los JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN 2022 que se llevaron a cabo del 1 al 2 de agosto.

Atentamente,


JUAN FELIPE PÉREZ
CC. 98637655

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.637.655

PEREZ PALMA

APELLIDOS
JUAN FELIPE

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

20-NOV-1997 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00022922-M-0098637655-20080713 0001004833A 1 2080000281

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-09-22, 09:33:19 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1048298427
Período Cotización 202208 Período Servicio 202208

Cliente:

PAGADA 2022-09-22 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN FELIPE PEREZ PALMA				
Documento	CC 98637655		Dirección	CL 30B #65 F - 70 APTO 102	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	3012946542	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación:	UNICO	
Ciudad	MEDELLIN		Departamento	ANTIOQUIA	
Representante Legal			Identificación		
				Total Afiliados 1	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 98637655		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00							
			PEREZ PALMA JUAN FELIPE			5001000 - 5			ANTIOQUIA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales			
	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP	Código AFP	Trasl. AFP
	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%	280201	10.5%

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL-SURA	NINGUNA-CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN
\$ 376.300	\$ 0	\$ 0	\$ 294.000	\$ 24.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 694.900



CORPORACIÓN DEPORTIVA
RIVER PLATE MEDELLÍN
Nº: 900577509-8

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0205

Código	Concepto	Valor
	logística juegos de la paz y la inclusión 2022 cuenta de cobro #0922073	25000000

CHEQUE No.

EFFECTIVO

BANCO:

FIRMA DE RECIBIDO

98.637.655

GRUPO S.A. C.A. 31175000-44

Contrato de prestación de servicios

SANTIAGO PÉREZ PALMA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71385852, actuando como representante legal de la Corporación Deportiva River Plate Medellín con NIT 900577506-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JUAN FELIPE PÉREZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 98637655, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: SERVICIO DE LOGÍSTICA DEPORTIVA (coordinador deportivo) PARA LOS JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN RIVER PLATE MEDELLÍN 2022, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será del 1 al 2 de agosto de 2022. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de \$2.500.000 M/C. **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: en pagos parciales y cancelado en su totalidad en máximo 30 días hábiles después de terminado el contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.- TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Medellín.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 01 días del mes de agosto del año 2022, en la ciudad de Medellín.



SANTIAGO PÉREZ P.

C.c. 71385852

Representante legal de Corporación Deportiva River Plate Medellín

Nit. 900577506-6

CONTRATANTE



JUAN FELIPE PÉREZ

C.c. 71767487

CONTRATISTA

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14803956078			
		 (415)7707212489984(8020) 000001480395607 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 8 6 3 7 6 5 5		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 9 8 6 3 7 6 5 5	
27. Fecha expedición 1 9 9 7 1 1 2 0		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5	
30. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0		31. Primer apellido PEREZ		32. Segundo apellido PALMA	
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres FELIPE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Signo		38. País COLOMBIA 1 6 9	
39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1		41. Dirección principal CL 48 53 75 OF 301	
42. Correo electrónico jperezpalma@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 2 6 5 7 9 4 3	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 6 2 4		48. Código 0 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 3 0 9 0 4		50. Código 1 2		51. Código 2 4 1 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021 - 12 - 30 / 15 : 12: 07	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PEREZ PALMA JUAN FELIPE 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Medellín, 2 de agosto de 2022

0822072

La Corporación Deportiva River Plate Medellín le debe a

MARÍA FERNANDA CÓRDOBA, identificada con CC. 1037642934, la suma de \$1.500.000 por concepto de prestación de servicio de Logística y Divulgación de los JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN 2022 que se llevaron a cabo del 1 al 2 de agosto.

Atentamente,



MARÍA FERNANDA CÓRDOBA
CC. 1037642934

Contrato de prestación de servicios

SANTIAGO PÉREZ PALMA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71385852, actuando como representante legal de la Corporación Deportiva River Plate Medellín con NIT 900577506-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y MARÍA FERNANDA CÓRDOBA., mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1037642934, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: LOGISTICA Y DIVULGACIÓN PARA LOS JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN RIVER PLATE MEDELLÍN 2022, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será del 1 al 2 de agosto de 2022. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de \$1.500,000 M/C. **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: en pagos parciales y cancelado en su totalidad en máximo 30 días hábiles después de terminado el contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.- TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Medellín.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 01 días del mes de agosto del año 2022, en la ciudad de Medellín.



SANTIAGO PÉREZ P.

C.c. 71385852

Representante legal de Corporación Deportiva River Plate Medellín

Nit. 900577506-6

CONTRATANTE



MARÍA FERNANDA CÓRDOBA

C.c. 1037642934

CONTRATISTA

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14805244986



(415)7707212489984(8020) 000001480524498 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 7 6 4 2 9 3 4

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 7 6 4 2 9 3 4

27. Fecha expedición

2 0 1 3 0 6 2 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

31. Primer apellido

CORDOBA

32. Segundo apellido

ALVAREZ

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 81 6 A 51

42. Correo electrónico

mafecoral13@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 4 1 3 8 0 3 3

45. Teléfono 2

3 0 1 5 2 0 0 6 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 0 2

Actividad secundaria

48. Código

9 6 0 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 11 / 13 : 11: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORDOBA ALVAREZ MARIA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.037.642.934**

CORDOBA ALVAREZ

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

Maria Fdo Córdoba

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

06-JUN-1995

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

20-JUN-2013 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0112100-00879139-F-1037642934-20170119

0053179461G 1

9998478152

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



RAZON SOCIAL :	MARIA FERNANDA CORDOBA ALVAREZ
IDENTIFICACION:	CC-1037642934
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CONTRATO 02
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-27
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-09-08
FECHA DE PAGO:	2022-09-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-08
PERIODO SALUD:	2022-08
NUMERO PLANILLA:	24095957
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24095957
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
PS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.023.360	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 128.000	\$ 128.700
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.023.360	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 163.800	\$ 164.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.023.360	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 25.000	\$ 25.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 1.800	\$ 316.800	\$ 318.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/10/2022
----------------------------------	------------



CORPORACIÓN DEPORTIVA
RIVER PLATE MEDELLÍN
Nº: 800577506-8

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0206

Código	Concepto	Valor
	logístico y divulgación juegos de la paz y la inclusión 2022 cuenta de cobro # 0822072	1.500.000

CHEQUE No.	EFFECTIVO	Mca. fernanda Góndola FIRMA DE RECIBIDO
BANCO:		
		C.C o NIT. 1037692937

GRUP SIA S de Cía. 321 730 08 46

Medellín, 2 de agosto de 2022

0822076

La Corporación Deportiva River Plate Medellín le debe a

SILVIA PIEDAD JARAMILLO, identificada con CC. 21396861, la suma de \$1.500.000 por concepto de prestación de servicio de alimentación equipo logístico de los JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN 2022 que se llevaron a cabo del 1 al 2 de agosto.

Atentamente,



SILVIA PIEDAD JARAMILLO
CC. 21396861

Contrato de prestación de servicios

SANTIAGO PÉREZ PALMA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71385852, actuando como representante legal de la Corporación Deportiva River Plate Medellín con NIT 900577506-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y SILVIA PIEDAD JARAMILLO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 21396861, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL EQUIPO DE LOGÍSTICA PARA LOS JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN RIVER PLATE MEDELLÍN 2022, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será del 1 al 2 de agosto de 2022. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de \$1500.000 M/C. **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: en pagos parciales y cancelado en su totalidad en máximo 30 días hábiles después de terminado el contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.- TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Medellín.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 01 días del mes de agosto del año 2022, en la ciudad de Medellín.



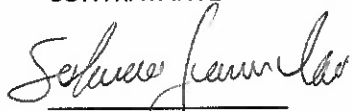
SANTIAGO PÉREZ P.

C.c. 71385852

Representante legal de Corporación Deportiva River Plate Medellín

Nit. 900577506-6

CONTRATANTE



SILVIA PIEDAD JARAMILLO.

C.c. 21396861

CONTRATISTA

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO EPS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, mediante Resolución No. **116808** de **2018**, concedió pensión **VEJEZ** a **SILVIA PIEDAD JARAMILLO OQUENDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **21396861**.

El valor de la pensión (VAP) para la nómina de Octubre de 2022 es de **\$1,000,000**. Los descuentos por concepto de aportes a salud comprendidos entre **2022-08** y **2022-08** fueron:

NOMBRE EPS	Periodo Pago	Periodo Cotizado	Valor Descuento	Concepto de	ESTADO
SURA EPS	202208	202208	40,000	SALUD	Act

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá el día 21 de septiembre de 2022.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14814808175



(415)7707212489984(8020) 0000014814808175

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 1 3 9 6 8 6 1 0

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

2 1 3 9 6 8 6 1

27. Fecha expedición

1 9 7 7, 0 2, 1 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Antioquia

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

JARAMILLO

32. Segundo apellido

OQUENDO

33. Primer nombre

SILVIA

34. Otros nombres

PIEDAD

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 37 84 B 95

42. Correo electrónico

piedadjaramillo30@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 5 0 4 3 0 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 9 0

2 0 0 4, 0 1, 0 2

0 0 2 0

2 0 1 8, 0 5, 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 25 / 12 : 24: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

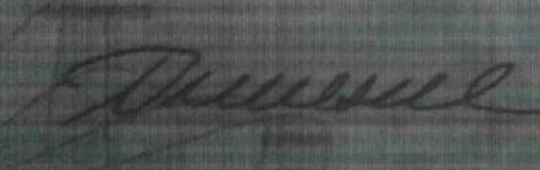
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NOMBRE 21.396.861
JARAMILLO OGUENDO

SILVIA PIEDAD



FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1955
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-FEB-1977 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE PUNTO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 0115100-00196028 F-0021390801-20091111 0017926081A 2 2270003971



CORPORACIÓN DEPORTIVA
RIVER PLATE MEDELLÍN
NIT: 900577506-6

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0207

Código	Concepto	Valor
	Servicio de Alimentación Juegos de la Paz y la Inclusión 2022 Cuenta de cobro #0822076	1500.000
CHEQUE No.	EFECTIVO ☒	 FIRMA DE RECIBIDO 23916861
BANCO:		
	C.C. o NIT.	

GRAFIK SyM Cda. 321 730 08 46

Medellín, 2 de agosto de 2022

0822075

La Corporación Deportiva River Plate Medellín le debe a

CARLOS ALBERTO GARCÉS V., identificado con CC. 71753408, la suma de \$3.000.000 por concepto de prestación de servicio de locución y animación de los JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN 2022 que se llevaron a cabo del 1 al 2 de agosto.

Atentamente,

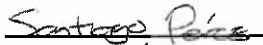


CARLOS GARCÉS V.
CC. 71753408

Contrato de prestación de servicios

SANTIAGO PÉREZ PALMA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71385852, actuando como representante legal de la Corporación Deportiva River Plate Medellín con NIT 900577506-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y CARLOS GARCÉS VÉLEZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 71753408, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: SERVICIO DE LOCUCIÓN Y ANIMACIÓN PARA LOS JUEGOS DE LA PAZ Y LA INCLUSIÓN RIVER PLATE MEDELLÍN 2022, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será del 1 al 2 de agosto de 2022. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de \$3.000.000 M/C. **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: en pagos parciales y cancelado en su totalidad en máximo 30 días hábiles después de terminado el contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.- TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Medellín.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 01 días del mes de agosto del año 2022, en la ciudad de Medellín.



SANTIAGO PÉREZ P.

C.c. 71385852

Representante legal de Corporación Deportiva River Plate Medellín

Nit. 900577506-6

CONTRATANTE



CARLOS GARCÉS V.

C.c. 71753408

CONTRATISTA

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14731266474



(415)7707212489984(8020) 000001473126647 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

7 1 7 5 3 4 0 8 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 1 7 5 3 4 0 8

27. Fecha expedición

1 9 9 3 0 3 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0

31. Primer apellido

GARCÉS

32. Segundo apellido

VELEZ

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0

41. Dirección principal

39 A 107 58 AP 201 BRR SAN JAVIER VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico

carlosgarces12@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 6 4 9 6 0

45. Teléfono 2

3 1 6 5 6 2 9 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

6 6 2 1 2 0 1 7 0 6 0 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

9 2 0 0 2 0 1 7 0 6 0 5

Otras actividades

50. Código 1 2

7 2 1 4

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 01 - 18 / 18 : 53: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCÉS VELEZ CARLOS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 71753408		GARCES VELEZ CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 39A 107-58 APTO 201	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4921767	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-08	2022-08	40099821	9440099821	1	2022/09/05	2022/09/15	BANCO AV VILLAS	10	\$369,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$201,500	\$1,900	\$0	\$203,400
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$201,500	\$1,900	\$0	\$203,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$6,600	\$100	\$0	\$6,700
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$6,600	\$100	\$0	\$6,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$157,400	\$1,500	\$0	\$158,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	1	\$157,400	\$1,500	\$0	\$158,900
TOTAL					1	\$365,500	\$3,500	\$0	\$369,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 71753408		GARCÉS VELEZ CARLOS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 39A 107-58 APTO 201	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4921767		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor			
Pensión									
2022-08	60099821	940099821		2022/09/05	2022/09/15	\$369,000			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$201,500			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$201,500			
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$201,500			
1	Cc 71753408	GARCÉS CARLOS	230201	30	\$1,259,171	\$201,500	EP5016	30	\$1,259,171
Total Afiliados(1)					\$1,259,171	\$201,500			
					SALUD				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$157,400			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$157,400			
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$157,400			
1	Cc 71753408	GARCÉS CARLOS	230201	30	\$1,259,171	\$157,400	EP5016	30	\$1,259,171
Total Afiliados(1)					\$1,259,171	\$157,400			
					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$0			
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$0			
1	Cc 71753408	GARCÉS CARLOS	230201	30	\$1,259,171	\$0			
Total Afiliados(1)					\$1,259,171	\$0			
					RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$6,600			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$6,600			
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$6,600			
1	Cc 71753408	GARCÉS CARLOS	230201	30	\$1,259,171	\$6,600			
Total Afiliados(1)					\$1,259,171	\$6,600			
					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$0			
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,259,171	\$0			
1	Cc 71753408	GARCÉS CARLOS	230201	30	\$1,259,171	\$0			
Total Afiliados(1)					\$1,259,171	\$0			



COMPROBANTE DE EGRESO

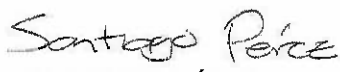
20-5293

Código	Concepto	Valor
	Apoio en el equipo computero pagos de la paz y la inclusion 2022.	3.000.000
CHEQUE No.	EFFECTIVO X	
BANCO:		
		FIRMA DE RECIBIDO
		C.C o N.T.

Medellín, octubre 24 de 2022

Yo SANTIAGO PÉREZ PALMA, identificado con CC 71.385.852 y actuando como Representante Legal de la Corporación Deportiva River Plate, certifico que sólo Pilar Jaramillo Oquendo, identificada con cédula de ciudadanía N° 43741380, actúa como empleada de la Corporación, además de que es la Presidenta del Club Deportivo que hace parte de la Corporación, pues los profesores se encuentran vinculados como convenio de práctica a través de entidades educativas como El SENA y El Politécnico JIC y otros bajo prestación de servicios pues su trabajo es por horas en la Corporación. Por lo anterior, no se paga ARL ni ningún concepto de parafiscales a dichos practicantes pues lo hace directamente la entidad educativa

Atentamente.


SANTIAGO PÉREZ P.
Representante Legal